

**ACLARACIÓN PRIMERA QUE SE INTRODUCEN A LA LICITACIÓN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE:
2222006 PLATAFORMA PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL, VALIDACIÓN Y AUTORIZACIÓN
POSTERIOR EN MATERIA DE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LA ZAL PORT**

1.-En el punto 8 Solvencia Económica, del Pliego de Bases se indica:

3. Requisitos:

- Clasificación empresarial:
- Estar en posesión del Certificado del REA (Registro de Empresas Acreditadas)
- Tener implementado un sistema de Gestión Ambiental, el cual se deberá acreditar mediante la presentación de dicho sistema o mediante la posesión del Certificado

Página 5 de 50

del Sistema de Gestión Ambiental ISO14001, en el ámbito de las actividades relacionadas con el contrato, el cual deberá estar vigente en la fecha de presentación de la documentación.

Nuestra actividad no aplica.

Disponer de un sistema de Gestión Ambiental es un requisito indispensable para participar en la licitación, siendo necesaria su presentación para acreditarlo lo que se podrá sustituir por el certificado ISO 14001 en caso de disponer de él.

2. Punto 5. DOCUMENTACIÓN QUE SE FACILITA A LOS LICITADORES, del Pliego de Bases se indica :

Cualquier aclaración que el licitador considere necesaria en relación con la presentación de ofertas, sus condiciones o los documentos que la componen deben solicitarse a través de la Plataforma de Licitación Electrónica (**ver Anejo nº6**).

Por error se ha indicado el Anejo incorrecto, siendo lo correcto lo siguiente:

Cualquier aclaración que el licitador considere necesaria en relación con la presentación de ofertas, sus condiciones o los documentos que la componen deben solicitarse a través de la Plataforma de Licitación Electrónica ([ver Anejo nº5](#)).

3.- Punto 7.2 Documentación Técnica, del pliego de Bases se solicita:

▪ 7.2.- → *Documentación técnica*

¶
La documentación técnica se presentará indicando en la carátula: «**Sobre nº2: Documentación técnica**», el nombre del proponente y el título de la licitación, y contendrá: ¶

- ¶
1. → Índice. ¶
 2. → Características generales. ¶
 - → Identificación de la oferta. ¶
 - → Compromiso de elaboración de la evaluación de riesgos específica de los trabajos a ejecutar. ¶
 3. → Descripción de las condiciones Técnicas especiales. ¶
 - → Maquinaria y elementos auxiliares que propone destinar a estos trabajos. ¶
 - ¶
 - → Equipo humano que propone destinar en estos trabajos, adjuntando C.V. y carnés profesionales. ¶
 - ¶
 - → Proximidad de oficinas y/o almacén, dirección, teléfonos y otros medios de comunicación, con horarios de trabajo y personal que proponen para la realización de estos trabajos. ¶
 - ¶
 - → Descripción del sistema de autorizaciones a implementar según el Pliego de Prescripciones Técnicas. ¶
 - ¶

En el apartado de maquinaria y elementos auxiliares se debería indicar, en caso de que proceda, la colocación del equipamiento de validación en los puntos de entrada.

Por equipo humano se considera el interlocutor que nombre la empresa para el normal funcionamiento del servicio.

4- Punto 7.3 Propuesta económica, del Pliego de Bases se indica:

La propuesta económica se consignará manualmente en el lugar habilitado en la Plataforma de Licitación Electrónica punto 1 del Sobre nº3, además se deberá adjuntar el Modelo de Proposición

Económica y las Hojas Complementarias del Anejo nº1 del Pliego de Bases en el lugar previsto para ello en el punto 2 del Sobre nº3 en la misma Plataforma

Se refiere a que además de "nuestra oferta" hay que adjuntar el anejo1? porque lo de las Hojas complementarias no entendemos a que se refiere.

Hay que adjuntar, tal y como se indica en el Punto mencionado, 7.3 Propuesta económica del Pliego de Bases en el lugar habilitado para ello,

tanto el :

Anejo Nº 1 MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Tercer sobre, punto 1.1

como el

ANEJO Nº 1 HOJAS COMPLEMENTARIAS

Tercer sobre, punto 1.2.

4.- Buenos días,

En relación a este expediente, me gustaría saber las variables aproximadas del proyecto en cuanto:

1. Número de empresas externas.
2. Número de trabajadores propios para la gestión interna

El número de empresas externas son:

Empresas: 1.486

Autónomos: 190

El número de trabajadores propios para la gestión interna son:

Personas: 13

Barcelona, 11 de abril de 2022

Servicio Contratación

CILSA

CILSA - Service Center ZAL Port
Av. Ports d'Europa, 100 - 08040 Barcelona

Centro Intermodal de Logística, S.A, S.M.E. NIF: A-60016292. Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, Folio 170, Tomo 21824, Hoja B29325, Inscripción 1ª

